

## CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

### P R E S E N T E S

**El que suscribe, Mtro. Salvador Romero Espinosa**, Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 5, fracción VI; 23; 24; 25; 26; 27 fracción I; 28; 41; 51; 52; 53; 54; 55; 58, 72; 73; 74; 76 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se REMITE EN ARCHIVO ANEXO LA CONVOCATORIA a sus integrantes a participar en la **Sexta Sesión Ordinaria del año 2019** de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.

La sesión tendrá verificativo el próximo **día jueves 14 catorce de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, a las 17:00 diecisiete horas**, en el marco de la Semana Nacional de Transparencia, en la sala de capacitación "A", dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura, y en caso, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.
- IV. Cuenta, análisis y discusión del oficio que contiene solicitud de apoyo jurídico a esta comisión, remitido por la comisionada Norma Julieta del Rio, del estado de Zacatecas.
- V. Presentación de los resultados generales del primer programa **"Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la**

**Información y Protección de Datos Personales”** conforme a las bases aprobadas para tales efectos.

**VI.** Informe Anual de gestión ante la Coordinación.

**VII.** Asuntos varios.

**VIII.** Cierre de la sesión.

Cabe aclarar que, en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión, en la hora establecida, se **les convoca nuevamente a las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos**, en el mismo lugar y con el Orden del Día ya establecido, previo a que la Secretaría de la Comisión, conforme al artículo 62 de los Lineamientos, verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Nos permitimos solicitarles de la manera más atenta, a los integrantes de la Comisión Jurídica se sirvan confirmar su asistencia vía el correo de la comisión ([comision.juridica.snt@gmail.com](mailto:comision.juridica.snt@gmail.com)) o de su coordinador ([salvador.romero@itei.org.mx](mailto:salvador.romero@itei.org.mx))

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**Mtro. Salvador Romero Espinosa**

Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones

**Comisionada Alma Cristina López de la Torre**

Secretaria de la Comisión